DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 2
SAN LORENZO, 12 DE Agosto DE 2013

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2013 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES – PROYECTORES MULTIMEDIOS Y EQUIPO TRANSFORMADOR DE ENERGIA ELÉCTRICA PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIOS.

VISTOS: El Memorando de la Dirección Administrativa en la que remite el Informe Nº 35/2013 del Comité de Evaluación sugiriendo la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/2013 **"Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales – Proyectores Multimedios y Equipo Transformador de Energía Eléctrica para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicios".**----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el Informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución Nº 3 del 14 de diciembre de 2011 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas. ----------

Que, la Resolución Nº 7 del 24 de junio de 2013 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA, autoriza el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/2013, para los **"Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales – Proyectores Multimedios y Equipo Transformador de Energía Eléctrica para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicios"**. La misma disposición aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado.----------

Que, el legajo del referido informe final cita el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1409/2013 - Rubro 530 Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales – Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General, por un total de G. 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones), en los distintos sub programas.----------

Que, la referida Licitación por Concurso de Ofertas se publicó, en el Portal de Contrataciones Públicas, conforme lo estable la Ley de Contrataciones. El número de ID es el Nº 253546.----------

Que, de acuerdo al procedimiento establecido y aprobado, se dió cumplimiento al acto de Apertura de Sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas, en la oficina del Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas, en fecha 19 de julio de 2013 a las 09:30 hs. Del presente llamado han participado las siguientes firmas y el resultado del mismo fue el siguiente: ----------

Nº	Empresa	Lote Nº 1	Lote Nº 2
1	VR S.A.	G. 218.400.000.-	No Cotiza
2	BBO S.A.	G. 239.538.000.-	No Cotiza
3	EMDECO de Nidia Cristina Biscotti	G. 220.000.000.-	No Cotiza
4	MEIS INDUSTRIAL S.R.L.	G. 192.000.000.-	No Cotiza
5	INTECH S.R.L.	No Cotiza	G. 165.120.900.-

Análisis y evaluación de cada oferta

Atendiendo el art. 61 del decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el punto 3 establece que: "se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc.

Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"

Así mismo en el punto 4 del referido artículo señala que: "En caso de no serlo se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

Análisis con respecto a la Capacidad Legal

En primera instancia, se ha procedido a la verificación de las documentaciones en relación a la capacidad legal de las firmas: VR S.A., BBO S.A., EMDECO de Nidia Cristina Biscotti, MEIS INDUSTRIAL S.R.L. e INTECH S.R.L., en base a los requisitos establecidos en el PBC, de la cual se pudo comprobar que las citadas firmas cumplen con los requisitos del presente llamado.

Análisis del Cuadro Comparativo

Seguidamente, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico para determinar la mejor alternativa de adjudicación, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, de manera a determinar la oferta evaluada como la más baja, concluyéndose que las ofertas presentadas por las firmas: **MEIS INDUSTRIAL S.R.L. para el Lote Nº 1 "Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales – Proyectores Multimedios para la Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicios"** e **INTECH S.R.L. para el Lote Nº 2 "Adquisición e Instalación de Equipo Transformador de Energía Eléctrica de 300 Kva, para la Filial de San Estanislao"**, son las más bajas a los interés de la institución para el referido llamado.

Determinada las ofertas más bajas, se ha procedido a evaluar la capacidad financiera de la misma, concluyéndose cuanto sigue:

Análisis de la Capacidad Financiera

Evaluada la capacidad legal, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de las empresas que poseen los precios más bajos, mediante el cálculo de los ratios de liquidez, endeudamiento y de rentabilidad, del cual se concluye que los valores obtenidos para las firmas MEIS INDUSTRIAL S.R.L. e INTECH S.R.L., se encuentran dentro de los parámetros considerados como razonables establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, conforme al siguiente cuadro:

Nº	Ratios Financieros	Empresas Oferentes		
		Promedio de 3 años - Meis Industrial S.R.L.	Promedio de 3 años - Intech S.R.L.	Observación
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.	1,735	1,629	Cumplen
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años.	0,631	0,744	Cumplen
3	Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo.	0,534	0,522	Cumplen

Análisis de la Experiencia General

Seguidamente se ha procedido a evaluar la experiencia general en la provisión de bienes de naturaleza similar de ambas firmas, del cual se ha concluido que las empresas cumplen con los requerimientos establecidos en el PBC del llamado de referencia.

DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 2
SAN LORENZO, 12 DE Agosto DE 2013

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2013 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES – PROYECTORES MULTIMEDIOS Y EQUIPO TRANSFORMADOR DE ENERGIA ELÉCTRICA PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIOS.

Análisis del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

Así mismo, se ha solicitado al Departamento de Tic´s de la Facultad la evaluación de las especificaciones técnicas en relación al Lote Nº 1: "Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales – Proyectores Multimedios para la Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicios", el cual ha informado que la oferta presentada por la firma MEIS INDUSTRIAL S.R.L. se ajusta a los requerimientos establecidos en el PBC.

Del mismo modo, se ha solicitado al Fiscal de Obras de la Facultad la evaluación de las especificaciones técnicas en relación al Lote Nº 2: "Adquisición e Instalación de Equipo Transformador de Energía Eléctrica de 300 Kva, para la Filial de San Estanislao", el cual ha informado que la oferta presentada por la firma INTECH S.R.L. se ajusta a los requerimientos establecidos en el PBC.

Sobre las evaluaciones realizadas, previa revisión de que los oferentes: (a) cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; (b) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y, (c) presente el precio evaluado como el más bajo; se puede concluir que la oferta presentada por la firma MEIS INDUSTRIAL S.R.L. es la más baja y ventajosa a los intereses de la institución para el Lote Nº 1 y la oferta presentada por la firma INTECH S.R.L. es la más baja y ventajosa a los intereses de la institución para el Lote Nº 2.----------

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar, el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/2013 "Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales – Proyectores Multimedios y Equipo Transformador de Energía Eléctrica para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicios"** por valor de **Gs. 357.120.900 (guaraníes trescientos cincuenta y siete millones ciento veinte mil novecientos)**, conforme al siguiente detalle:

Lote Nº 1 "Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales – Proyectores Multimedios para la Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicios", a favor de la firma MEIS INDUSTRIAL S.R.L., por un valor de Gs. 192.000.000 (guaraníes ciento noventa y dos millones).----------

Lote Nº	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Empresa Adjudicada	Precio Total
1	Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales – Proyectores Multimedios para la Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicios.	Un	40,00	4.800.000	MEIS INDUSTRIAL S.R.L.	192.000.000
Total General Adjudicado						192.000.000

Lote Nº 2 "Adquisición e Instalación de Equipo Transformador de Energía Eléctrica de 300 Kva, para la Filial de San Estanislao", a favor de la firma INTECH S.R.L., por un valor de Gs. 165.120.900 (guaraníes ciento sesenta y cinco millones ciento veinte mil novecientos).----------

DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 2
SAN LORENZO, 12 DE Agosto DE 2013

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2013 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES – PROYECTORES MULTIMEDIOS Y EQUIPO TRANSFORMADOR DE ENERGIA ELÉCTRICA PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIOS.

Lote Nº	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Empresa Adjudicada	Monto Adjudicado
2	Adquisición e Instalación de Equipo Transformador de Energía Eléctrica de 300 Kva, para la Filial de San Estanislao.	Gl	1,00	165.120.900	INTECH S.R.L.	165.120.900
Total General Adjudicado						**165.120.900**

Art. 2°) Imputar los gastos al Sub Grupo 530 - Fuente de Financiamiento 30 – Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General.----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Prof. Dr. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS
Decano